

Alcaldía de Santiago y Obras Públicas

avanzan con plan de
asfaltado y bacheo



Alcaldía de Santiago crea comisión de transición para renovar el Archivo Histórico



SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,- La Alcaldía de Santiago ha establecido este viernes una comisión de transición para el Archivo Histórico de Santiago, iniciativa creada por el alcalde Ulises Rodríguez con el objetivo de renovar y transformar esta importante institución.

Durante la posesión de la comisión, Miriam Cruz García, directora de Cultura de la Alcaldía, destacó que esta acción se fundamenta en la Ley 481-08, que establece los principios y normas para la gestión archivística en el país

Cruz García informó que la comisión está integrada por destacados gestores culturales e historiadores de

la ciudad, incluyendo a Piero Espinal, Luciano Filpo, Anthony Almonte, Andrés Acevedo y Juan Francisco Zapata.

Con la instalación de la comisión, cesa en sus funciones el historiador Robert Espinal, quien por varios años dirigió el Archivo Histórico de Santiago.

La función principal de esta comisión será evaluar las condiciones de la infraestructura física y los archivos actuales.

“Este análisis permitirá determinar las inversiones y mejoras necesarias para la renovación de la institución”, explicó.

Alcaldía de Santiago realiza gran asamblea comunitaria con representantes de las Junta de Vecinos del municipio



SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, La Alcaldía de Santiago llevó a cabo el jueves una amplia asamblea comunitaria con delegados de todas las Juntas de Vecinos del municipio. Durante este encuentro, se estableció un contacto directo con el alcalde Ulises Rodríguez y se escucharon las diversas inquietudes y demandas de las comunidades.

Durante su intervención en la asamblea, el alcalde Ulises Rodríguez expresó su agradecimiento por la masiva asistencia de los residentes a la convocatoria, subrayando su firme compromiso de colaborar estrechamente para abordar las diversas problemáticas que aquejan a las comunidades.

Además, destacó la importancia de garantizar una participación genuina de la comunidad en todas las iniciativas que se emprendan.

“Queremos anunciar y es el motivo fundamental de esta convocatoria que a partir de ahora vamos a trabajar de manera formar con las Juntas de Vecinos y los comunitarios como lo dijimos y como lo anunciamos anteriormente porque creo que es la vía idónea para resolver los problemas que le llegan a uno los problemas de la comunidad “, apunto.

Mientras la vicealcaldesa Mariana Moreno, destacó que desde que iniciaron la gestión han emprendido

diversas acciones para abordar los problemas comunitarios. Actualmente, están implementando un extenso programa de asfaltado y reparación de calles en colaboración con Obras Públicas y la Liga Municipal Dominicana, así como un plan integral de iluminación en coordinación con EDENORTE.

Durante la asamblea, Hansel Martínez, director de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, afirmó: “Las oficinas de Asuntos Comunitarios están abiertas para recibirles. Este es su espacio dentro de la Alcaldía, donde pueden buscar soluciones a cada una de las problemáticas que afectan a sus comunidades”.

El regidor Franklin Medina, vicepresidente del Concejo de Regidores, destacó que el Concejo está completamente abierto a todas las Juntas de Vecinos.

En cada sesión, se ofrece la oportunidad a quienes lo soliciten para expresar sus inquietudes, escuchando atentamente sus problemáticas y buscando vías de solución. Animó a las comunidades a acercarse al Concejo, asegurando que todos sus planteamientos serán escuchados y considerados seriamente.

La asamblea se llevó a cabo en el salón Juan Pablo Duarte del Ayuntamiento, con la participación del secretario general Arismendi Dajer, los regidores Franklin Veras, Alfonso Duran, Alexander Germoso, Vicente Díaz, Esmerlin Espinal, Marino Colon, Leonardo Vásquez, Darío Siri, Amarilis Baret, Yudelka Castellanos y Ana Lucía Rosario. También estuvieron presentes, Solanlly Inoa, directora de Residuos Sólidos y Sergio Núñez Para de Gestión Ambiental Municipal, junto a otros funcionarios.



MAP, Liga Municipal y FEDOMU realizan seminario y firman acuerdo para el fortalecimiento institucional del Ayuntamiento de Santiago



SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,- El Ministerio de Administración Pública (MAP) inició este viernes en esta ciudad el seminario sobre la reforma, modernización y fortalecimiento institucional, junto con la firma de un acuerdo destinado a fortalecer las capacidades y competencias del Ayuntamiento de Santiago, en conjunto con la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios, que busca contribuir al proceso de reforma, modernización, profesionalización y fortalecimiento institucional de dicho gobierno local.

El acuerdo tiene como propósito mejorar y fortalecer las capacidades de gestión del Ayuntamiento de Santiago en la implementación de políticas municipales para promover la convivencia y la seguridad ciudadana, en línea con los objetivos de su plan de gobierno. Además, busca avanzar en el proceso de descentralización de recursos y

competencias establecido en el artículo 204 de la Constitución.

En su discurso inaugural, el alcalde Ulises Rodríguez expresó que inician este seminario con gran entusiasmo, reconociendo que, al igual que nuestra historia política está marcada por grandes logros democráticos, es su responsabilidad actual impulsar reformas que institucionalicen y modernicen tanto al Estado como a la sociedad dominicana.

“Como ente municipal, nos inscribimos en la agenda del presidente Luis Abinader que impulsa un conjunto de reformas en favor del fortalecimiento institucional y fomento de un modelo de desarrollo equitativo, incluyente y sostenible. Nos corresponde dar eficientes, transparentes y pulcros servicios a los munícipes locales y a quienes visiten nuestra cálida Ciudad Corazón”, declaró.

El Ministro del MAP, Darío Castillo Lugo, expresó que hoy, marcan un hito con la firma de este acuerdo institucional, destinado a fortalecer las capacidades y competencias del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, en un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Administración Pública, la Liga Municipal Dominicana y la Federación Dominicana de Municipios y el Ayuntamiento de Santiago, subrayando así el compromiso con la descentralización y la mejora de los servicios públicos.

Mientras que Víctor de Aza, secretario general de la Liga Municipal Dominicana, resaltó que tal y como expresó el presidente Luis Abinader, que a partir de los resultados de las elecciones celebradas este año, se ha generado un contexto propicio para impulsar una era de reformas municipales y profundizar así las políticas del Gobierno del cambio para contar con gobiernos locales que ejerzan sus funciones como un verdadero poder municipal.

Detalló que por eso resulta de gran satisfacción que un Ayuntamiento como el de Santiago, haya solicita-

do la realización de un espacio de intercambio como éste, centrado en aspectos clave para la modernización y el fortalecimiento institucional de su gestión.

"Claramente, nuestro nuevo alcalde, Ulises Rodríguez está comprometido con realizar una gestión acorde a los estándares que demanda nuestra sociedad, cumpliendo con los marcos legales e innovando para obtener los mejores resultados", dijo.

El acuerdo fue suscrito por el presidente de la LMD, Víctor D'Aza; el ministro del MAP, Darío Castillo; el alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, y el presidente de FEDOMU-Región Cibao Norte, César Álvarez, alcalde del municipio de Villa González.

El seminario comenzó el viernes y continuará hasta mañana sábado. Cada bloque temático será desarrollado por uno o varios expositores, quienes destacarán los aspectos clave y, cuando sea pertinente, los relacionarán con las cuestiones prácticas del contenido. Esto permitirá que los asistentes del Ayuntamiento se identifiquen mejor con las funciones y responsabilidades que desempeñan.



Alcalde Ulises Rodríguez realiza encuentro con Federación de Juntas de Vecinos de Santiago



SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, - Con el objetivo de mejorar la comunicación y aumentar la eficiencia en la gestión municipal, el alcalde Ulises Rodríguez se reunió el lunes con representantes de la Federación de Juntas de Vecinos de esta ciudad.

En el encuentro con los comunitarios, Rodríguez expresó su interés en trabajar conjuntamente con ellos, coordinando acciones con los líderes comunitarios, para que sirvan como canal para resolver los principales problemas en sus sectores.

“En esta nueva Alcaldía queremos colaborar estrechamente con ustedes, líderes comunitarios, reconociendo la gran labor que realizan en sus sectores y su constante preocupación por encontrar soluciones a las problemáticas que los afectan,” agregó.

Rodríguez expresó que en esta primera reunión están enfocados en comunicar el acercamiento que tanto él como alcalde y la Alcaldía desean mantener con la comunidad.

En la reunión se analizaron varios temas relevantes

para las comunidades y se abordaron las principales preocupaciones de las juntas de vecinos.

También, se acordó organizar un encuentro más amplio con todas esas instituciones registradas en el Ayuntamiento.

Hansel Martínez, director de Desarrollo Social y Participación Comunitaria del Cabildo, animó a los comunitarios y presidentes de juntas de vecinos presentes en el encuentro a integrarse, involucrarse y acercarse a su oficina, para abordar temas relacionados con sus comunidades y buscar soluciones efectivas.

En el encuentro participaron, además, la vicealcaldesa, doctora Mariana Moreno y el secretario general de la Alcaldía, Arismendi Dájer.

De igual manera, los directores municipales Priscila Concha (Planificación y Desarrollo); el arquitecto Silvio García (Obras Públicas Municipales) y Jorge Muñoz (Tránsito y Movilidad Urbana), entre otros funcionarios municipales.

Alcaldía de Santiago y Obras Públicas avanzan con plan de asfaltado y bacheo



SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, - La Alcaldía de Santiago y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), continúan con el amplio plan de asfaltado y bacheo en todo el municipio.

Al iniciar el asfaltado de la avenida Argentina, el alcalde Ulises Rodríguez destacó el avance en el bacheo y asfaltado de las principales calles y avenidas, deterioradas por su mal estado.

“Estamos cumpliendo nuestra promesa de trabajar junto a Obras Públicas en el plan de bacheo y asfaltado. Al asumir nuestras funciones, encontramos nuestras calles y avenidas en mal estado, pero ya estamos avanzando en la solución vial,” afirmó Rodríguez.

El arquitecto Alexis Sosa, director del MOPC en

Santiago, informó que después de completar el asfaltado de la avenida República Argentina, continuarán los trabajos en los sectores aledaños, como El Despertar, Villa Olga, La Moraleja, El Ilusión, Rincón Largo y La Esmeralda.

Sosa destacó que también están trabajando en la reconstrucción y construcción de calles en La Barranquita, La Ceibita, Los Lirios y simultáneamente en la avenida 27 de Febrero y la zona de El Dorado.

En relación a la carretera Luperón, Rodríguez explicó que están evaluando iniciar trabajos en algunos tramos donde CORAASAN ha finalizado la instalación del colector. La próxima semana comenzarán el asfaltado en esos tramos, ya que un simple bacheo no sería suficiente.

Santiago Participará en el Congreso XXVI del CIDEU en Zaragoza para Relanzar Relaciones Internacionales y Fortalecer Innovación



Santiago está avanzando hacia una transformación energética renovable en edificios públicos y privados. El Aeropuerto Internacional del Cibao cuenta con 1,5 MW y 5880 paneles solares, y el Parque Central y el parque empresarial Víctor Espaillet Mera también han instalado sistemas de energía renovable. Se busca mejorar las vías principales y centros de salud privados, plazas, bancos, supermercados y viviendas colectivas, promoviendo la eficiencia energética.

El alcalde Ulises Rodríguez y el director del Plan Estratégico de Santiago, Reynaldo Peguero, presentarán en el congreso buenas prácticas en la prestación de servicios públicos, planificación y evaluación en Santiago. Se destacarán los avances en el ordenamiento estratégico del distrito Santiago Oeste y el Master Plan de Zona Franca.

También se abordarán la movilidad sostenible con el Monorriel y Teleférico, energías renovables en espacios públicos, eficiencia energética, gestión de residuos, tratamiento de agua residual, economía circular y la planificación y evaluación de impacto socioeconómico.

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,- El Ayuntamiento de Santiago y el Consejo para el Desarrollo Estratégico de la ciudad (CDES) participarán en el XXVI Congreso del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) “La energía y la innovación de las ciudades” en Zaragoza, España, del 3 al 6 de julio. La experiencia del alcalde Ulises Rodríguez en innovación será fundamental para este evento.

Este congreso será una oportunidad para discutir retos de la innovación urbana sostenible en áreas como nuevas tecnologías, sostenibilidad y gobernanza, centrados en tres conceptos: tecnologías para una ciudad innovadora, innovación para una ciudad sostenible y resiliente, y gobernanza para una ciudad inclusiva.

El Ayuntamiento y el CDES, junto con la PUCMM, fundaron el CIDEU en 1993. Hoy, esta entidad cuenta con más de 160 territorios miembros en América y Europa. Santiago de los Caballeros fue la primera ciudad de Iberoamérica certificada en planificación estratégica y ha ganado el premio “Pensando en lo Estratégicamente Urbano”.

Bajo la gestión de Ulises Rodríguez como alcalde, Ricardo Fondeur como presidente del CDES y Reynaldo Peguero como director del Plan Estratégico, se busca modernizar las relaciones internacionales de Santiago con agencias de cooperación y organismos multilaterales como el Sistema de Naciones Unidas, USAID, JICA, AFD, Banco Interamericano, Banco Mundial y el Banco Centroamericano de Desarrollo.

Santiago será el primer municipio con protección integrada de animales domésticos



Santiago,- El alcalde Ulises Rodríguez lideró un encuentro interinstitucional en el Ayuntamiento para lanzar un programa piloto de protección animal, aspirando a replicarlo en otros municipios.

Rodríguez anunció la construcción de un Centro de Protección Animal con instalaciones veterinarias completas para el cuidado adecuado de animales domésticos, calificándolo como un paso sin precedentes en un municipio.

La magistrada Roxanna Reyes, enlace nacional del Ministerio Público para protección animal, destacó la cooperación interinstitucional para la Alcaldía de Santiago, para aplicar la Ley 248-12 de protección animal, siguiendo las instrucciones de la procuradora general Mirian Germán Brito.

La vicealcaldesa detalló que este esfuerzo cuenta con la colaboración de la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Salud Pública y su Departamento de Zoonosis, y la Liga Municipal Dominicana.

La iniciativa incluye el Primer Censo y Registro de Animales Domésticos en Santiago y la emisión de la primera cédula animal de la historia, con apoyo logístico de la Liga Municipal Dominicana y la experiencia de las direcciones provinciales de salud.

Además, se planifican operativos educativos y de concientización entre el Ministerio Público y la Procuraduría General Especializada.

En el encuentro estuvieron presentes la gobernadora de Santiago, Rosa Santos, Pedro Domínguez Brito, consultor jurídico municipal, el doctor Víctor Méndez, director de la Unidad Medica del Ayuntamiento, el doctor Adalberto Peña, director provincial de Salud DPS 1, el doctor Pedro Felipe, director provincial de Salud DPS 2, la doctora Carolina Núñez, director provincial de Salud DPS 3, la doctora Ana Kendy Gómez, director de Zoonosis, Hansel Martínez, director de Participación Comunitaria y Rebeca Mañe, director de Protección Animal del Ayuntamiento.



RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



RUTAS & FRECUENCIAS

DE BARRIDO



¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
- 8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12.** Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- 2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de envases plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- 4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.



